

Mexicana de Cobre y Mexicana de Cananea

- En el 2006, se inició el proceso de certificación de Industria Limpia, programa implantado por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), dependiente de SEMARNAT, y que representa la gestión voluntaria de estas plantas para auditarse: A la fecha se tiene la Certificación de las operaciones del Gasoducto Douglas-Nacozari, de la Planta de Alambrón y de la Refinería de Metales Preciosos, estas tres de Mexicana de Cobre Complejo Metalúrgico, asimismo están en Proceso de certificación las operaciones de Hidrometalurgia y Plantas Concentradora y Molibdeno de Mexicana de Cobre, también la Refinería de Cobre, las dos Plantas de Acido Sulfúrico y las 3 Plantas de Oxígeno del Complejo. La Unidad Guaymas y la Planta de Cal están en proceso de certificación. Por parte de Mexicana de Cananea, está la Planta Concentradora en este proceso de certificación.

- Culminó la reforestación interna de la unidad de Cananea; en estas empresas y en 13 municipios vecinos se plantaron y entregaron 1,374,000 árboles, siendo la empresa a nivel nacional que más árboles aporta al programa que actualmente promueve la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR). Actualmente se tienen en fase de producción más de un millón y medio de árboles para el ciclo 2008, siendo especies nativas y de poco consumo de agua. Minera México





IZQUIERDA

Fresnos y Casuarinas en el vivero de San Luis Potosi, México.

DERECHA

Actividades en el programa de forestación, San Luis Potosi, México.

12

CIUDADES DEL ESTADO DE SONORA

tiene dos viveros en Sonora, uno en Unidad Guaymas con una producción de aproximadamente 40,000 árboles por año y un vivero en planta Fundición de Nacozari con una capacidad de más de 1.5 millones de árboles por año, adicionalmente participamos directamente en la operación del vivero de CONAFOR que existe en Cananea y que tiene una capacidad de casi 70,000 árboles anuales. Además Minera México participa con CONAFOR dentro del Convenio CAMIMEX-CONAFOR firmado en Noviembre de 2006 y por el cual CAMIMEX se compromete a plantar 2 millones de árboles anuales y en el cual participamos aportando el 85% de esa cantidad. Las plantaciones se han efectuado con la colaboración de Instituciones Educativas, Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y el apoyo técnico de CONAFOR.



Pláticas de Protección Civil a comunidades vecinas, San Luis Potosí, México.

- Se coordinaron los programas de "Comunidad Limpia" en los que se par-ticipó en pláticas llevadas a cabo en escuelas primarias y secundarias, y la entrega de colectores de basura. Estas actividades se realizaron en 12 ciudades del estado de Sonora, participando también personal técnico de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Área de Ajos Bavispe en la sierra de Sonora.

- Actualmente, se lleva a cabo una participación activa en el Consejo Técnico Asesor y en el Grupo de Trabajo para la protección y preservación de la flora y fauna del Valle de los Cirios, en Baja California. Se culminó el Plan de Manejo de la Reserva en la zona correspondiente al proyecto "El Arco", obteniendo la autorización para realizar actividades mineras dentro del área natural protegida.

- Se inició el programa de reciclado del PET (envases de refrescos, agua, leche, jugos, etc.) y reciclado de papel, cartón; el monto obtenido se dona a instituciones de asistencias social de las comunidades que participan en este programa .En el día Mundial del Medio Ambiente de 2007 el Gobernador de Sonora distinguió a Minera México como la Empresa Privada que más recicla plástico en este Estado recibiendo el Mérito Ambiental 2007.

- Se participa en el Consejo Técnico Asesor de las áreas naturalmente

FUERON INCLUIDAS EN LOS PROGRAMAS DE "COMUNIDAD LIMPIA"



protegidas de Ajos Bavispe, en el norte del estado de Sonora.

- Participación activa de la empresa en los grupos de trabajo que generan la nueva normatividad ambiental regulada por la SEMARNAT asimismo en la Comisión de Normatividad en Materia de Agua encabezada por Comisión Nacional del Agua (CNA).

- Minera México continúa participando en las reuniones y compromisos binacionales establecidos entre México y USA en la franja fronteriza, tanto en materia de emisiones a la atmósfera, manejo de residuos peligrosos, reforestación, etc.

- Durante 10 años consecutivos se ha llevado a cabo el Seminario de Medio Ambiente de Minera México con la presencia de conferencistas reconocidos en materia ambiental, autoridades de los tres niveles, empresas mineras, etc., con el objeto de compartir experiencias exitosas de acciones de cuidado del ambiente.

OPERACIONES EN PERÚ

Señalética de Southern Copper en parque "Juan H. Sánchez". San Luis Potosí, México.

Las operaciones de la Compañía están sujetas a las leyes y reglamentos peruanos sobre medio ambiente. El gobierno peruano, a través de su Ministerio de Energía y Minas ("MEM"), realiza auditorias anuales de

95.1%

PROMEDIO DE CAPTURA DE AZUFRE EN EL PERIODO DE FEBRERO A DICIEMBRE DE 2007,

las operaciones mineras y metalúrgicas de la Compañía en Perú. Mediante estas auditorias ambientales, se revisaron temas relacionados con compromisos medioambientales, el cumplimiento de los requisitos legales, las emisiones atmosféricas y el control de efluentes. La Compañía considera que está cumpliendo cabalmente con las leyes y reglamentos peruanos aplicables sobre medio ambiente.

En el primer trimestre de 2007, con la conclusión de la modernización de la fundición de Ilo, la Compañía concluyó un programa medioambiental de diez años acordado con el gobierno peruano en 1997. Este programa se aplicó a todas las operaciones peruanas de la Compañía y contenía 34 medidas y proyectos de mitigación necesarios para (1) hacer que las operaciones existentes cumplieran con los estándares ambientales establecidos por el MEM, y (2) identificar las áreas afectadas por las operaciones que ya no estaban activas y que era necesario restaurar.



Tanque en planta de ácido sulfúrico #2, fundición de Ilo, Perú.

SUPERANDO LOS REQUERIMIENTOS LEGALES ASUMIDOS POR LA COMPAÑÍA



En el 2003, el Congreso peruano publicó una nueva ley que estipulaba obligaciones para el futuro cierre y remediación en la industria minera. En agosto de 2006, en cumplimiento de esta ley sus modificaciones, la Compañía preparó y remitió al MEM un plan de cierre. La Compañía está esperando que el MEM revise este plan. Véase la Nota 10 "Obligación de retiro de activos" para una mayor discusión sobre este tema.

Para las operaciones peruanas de la Compañía, los gastos de capital ambientales fueron $21.6 millones, $161.0 millones y $235.1 millones en el 2007, 2006 y 2005, respectivamente. La Compañía prevé gastar aproximadamente $14.1 millones por gastos de capital ambientales en el 2008.

Hornos de afino en la fundición de Ilo, Perú.



Apilador en mina Toquepala, Perú.

INFORMACIÓN GENERAL

DATOS RELATIVOS A SU CONSTITUCIÓN Y A SU INSCRIPCIÓN EN LOS REGISTROS PÚBLICOS:

VER: "BREVE RESEÑA HISTÓRICA DESDE LA CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA", PÁG. 57.

Breve Descripción: Southern Copper Corporation es uno de los productores integrados de cobre más grandes del mundo. Producimos cobre, molibdeno, zinc y plata. Todas nuestras minas, fundiciones y refinerías están ubicadas en Perú y en México, y realizamos actividades de exploración en dichos países y en Chile. Véase los mapas de nuestras principales minas, fundiciones y refinerías en la sección "Revisión de Operaciones". Nuestras operaciones nos convierten en una de las compañías mineras más grandes del Perú y también de México. Consideramos, basados en nuestra revisión de los informes anuales de 2006 de las principales Compañías mineras, que somos la Compañía minera de cobre que cotiza en bolsa más grande del mundo en términos de reservas de cobre. Nos constituimos como Compañía en Delaware en 1952, y desde 1960 venimos realizando operaciones de explotación de cobre. Desde 1996 nuestras acciones comunes se cotizan tanto en la Bolsa de Valores de Nueva York como en la Bolsa de Valores de Lima.

Nuestras operaciones en Perú comprenden el minado, molido y flotación del mineral para producir concentrados de cobre y molibdeno, la fundición de los concentrados de cobre para producir ánodos de cobre y su posterior refinación del ánodo para producir cátodos. Como parte de esta producción, también producimos significativas cantidades de molibdeno y plata. También producimos cátodos de cobre usando la tecnología de SX/EW. Operamos minas en Cuajone y en Toquepala en las alturas de los Andes, aproximadamente a 984 kilómetros al sur este de la ciudad de Lima, Perú. También operamos una fundición y refinería, al oeste de las minas en Toquepala y Cuajone, en la ciudad de Ilo, Perú.

Nuestras operaciones en México se realizan a través de nuestra subsidiaria Minera México S.A. de C.V. ("Minera México"), que adquirimos el 1 de abril de 2005. Minera México se dedica principalmente a la extracción y procesamiento de cobre, molibdeno, zinc, plata, oro y plomo. Minera México opera a través de subsidiarias agrupadas en tres unidades separadas. Mexicana de Cobre S.A. de C.V. (junto con sus subsidiarias, la "Unidad Mexcobre") opera La Caridad, una mina de cobre a tajo abierto, una concentradora de cobre, una planta de ESDE, una fundición, una refinería y una planta de alambrón. Mexicana de Cananea S.A. de C.V. (junto con sus subsidiarias, la "Unidad Cananea") opera Cananea, una mina de cobre a tajo abierto, ubicada en uno de los yacimientos de mineral cuprífero más grandes del mundo, una concentradora de cobre y dos plantas de ESDE. Industrial Minera México, S.A. de C.V. y Minerales Metálicos del Norte, S.A. (junto con sus subsidiarias, la "Unidad IMMSA") opera cinco minas subterráneas que producen zinc, plomo, cobre, plata y oro, una mina de carbón y varias plantas de procesamiento industrial de zinc y cobre.

Empleamos muchos métodos modernos de extracción y procesamiento, incluyendo sistemas de posicionamiento global y operaciones computarizadas de extracción de mineral. Nuestras operaciones tienen un alto nivel de integración vertical que nos permite administrar todo el proceso de producción, desde la extracción del mineral hasta la producción de cobre refinado y otros productos, así como la mayor parte de las respectivas funciones de transporte y logística, usando nuestras propias instalaciones, empleados y equipos.

Grupo Económico

SCC forma parte, indirectamente, de "Grupo México S.A.B. de C.V.", quien es propietario del 100% del accionariado de Americas Mining Corporation ("AMC").

	Razón Social	Domicilio	Inscripción en el RPMV	%
	ACTIVIDADES VARIAS			
1	Grupo México, S.A.B. de C. V.	México		
2	Grupo México Servicios, S.A. de C.V.	México		100.0
3	México Proyectos y Desarrollo, S.A. de C.V.	México		99.9
4	México Constructora Industrial	México		99.98
	ACTIVIDADES DE TRANSPORTE FERROVIARIO			
5	Infraestructura y Transportes México, S.A. de C. V.	México		100.0
6	Grupo Ferroviario Mexicano, S.A. de C.V.	México		74.0
7	Ferrocarril Mexicano S.A. de C.V.	México		100.0
8	Intermodal México, S.A. de C.V.	México		100.0
	ACTIVIDADES MINERAS			
9	Americas Mining Corporation ("AMC")	EE.UU.		99.99
10	ASARCO USA Inc.	EE.UU.		100.0
11	**Southern Copper Corporation (SCC)**	EE.UU.	√	75.1
12	Americas Sales Company, Inc.	EE.UU.		100.0
13	Minera México, S. A. de C. V.	México		99.95
14	SDG México Apoyo Administrativo, S.A. de C.V.	México		100.0
15	Industrial Minera México, S.A. de C. V.	México		99.99
16	Mexicana de Cananea, S.A. de C. V.	México		99.99
17	Mexicana de Cobre, S.A. de C. V.	México		99.98
18	Mexicana del Arco, S.A. de C.V.	México		100.0
19	México Compañía Inmobiliaria, S.A.	México		100.0
20	Minerales Metálicos del Norte, S.A.	México		100.0
21	Minera México Internacional, Incorporated	EE.UU.		100.0
22	Servicios de Apoyo Administrativo, S.A. de C.V.	México		100.0
23	Western Copper Supplies	EE.UU.		100.0
24	Southern Peru Limited	EE.UU.		100.0
25	Southern Peru Copper Corporation, Agencia en Chile	Chile		100.0
26	Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú	Perú	√	99.29[1]
27	Compañía Minera Los Tolmos, S.A.	Perú		97.3

NOTA:

1. Incluye 82.69% del patrimonio y 16.60% de las Acciones de Inversión

Capital Social y Acciones Comunes		Acciones
Capital Autorizado:		320'000,000
Capital emitido y pagado: Acciones Comunes		294,465,650
Valor Nominal de las Acciones Comunes		US$ 0.01

Estructura accionaria	**Acciones**	**Participación**
Americas Mining Corporation	221'113,178	75.1%
Otros Accionistas Comunes	73'352,472	24.9%
Total	294'465,650	100.0%

Autorizaciones Obtenidas para el Desarrollo del Negocio

OPERACIONES EN MÉXICO

Mina La Caridad

"Concentradora La Caridad", inició sus operaciones en junio de 1979, con una capacidad de molienda de 72,000 TM/Día y amplió su capacidad a 90,000 TM/Día en 1986.

"Planta de Molibdeno", inició sus operaciones con una capacidad de 2,000 TM/Día de concentrado cobre-molibdeno en junio de 1982.

"Planta SX/EW La Caridad", inicio sus operaciones con una capacidad de 60 TM/Día en mayo de 1995.

Complejo Metalúrgico La Caridad

"Fundición La Caridad", inició sus operaciones con una capacidad de producción de 493 TM/Día de ánodos en julio 1986 y amplió su capacidad a 932 TM/Día de ánodos en marzo de 1997.

"Refinería La Caridad", inició sus operaciones con una capacidad de producción de 493 TM/Día de cobre catódico en julio de 1997 y amplió su capacidad a 822 TM/Día de cobre catódico en enero de 1998.

"Planta de Metales Preciosos La Caridad", inició operaciones con una capacidad de producción de 43,836 oz/Día de plata, 247 oz/ Día de oro, y 342 Kg/día de selenio en mayo de 1999.

"Planta de Alambrón La Caridad", inició sus operaciones con una capacidad de producción de 300 TM/Día de alambrón en abril de 1998 y amplió su capacidad a 411 TM/Día de alambrón" en marzo de 1999.





Mina Cananea

"Concentradora Cananea", inició sus operaciones con una capacidad de 62,500 TM/Día en setiembre de 1986, amplió su capacidad a 70,000 TM/Día en 1988 y a 76,700 TM/Día en 1998.
"Planta SX/EW I Cananea", inicio sus operaciones con una capacidad de 30 TM/Día en 1980.
"Planta SX/EW II Cananea", inició sus operaciones con una capacidad de 60 TM/Día en 1989 y amplió su capacidad a 120 TM/Día en el 2001.

Minas Subterráneas

1. La Unidad de Santa Bárbara cuenta con una capacidad de molienda de 6,000 TM/Día de mineral.
2. La Unidad de Santa Eulalia cuenta con una capacidad de molienda de 1,500 TM/Día de mineral.
3. La Unidad de San Martín cuenta con una capacidad de molienda de 4,400 TM/Día de mineral.
4. La Unidad de Charcas cuenta con una capacidad de molienda de 4,000 TM/Día de minera.
5. La Unidad de Taxco cuenta con una capacidad de molienda de 2,000 TM/Día de mineral.
6. La Planta Coquizadora de Carbón, en Coahuila, cuenta con una capacidad de 100,000 toneladas anuales de coque.
7. La Refinería de Zinc cuenta con una capacidad de producción de 285 TM/Día de zinc refinado.

IZQUIERDA/DERECHA
Imágenes de la instalación de geomembranas. Lixiviables Cuajone , Perú.



8. La Fundición de Cobre de San Luís Potosí cuenta con una capacidad de producción de 66 TM/Día de cobre blister.

OPERACIONES EN PERÚ

Toquepala

1. "Concentradora de Toquepala". Autorizada por Resolución Directoral No.455-91-EM-DGM-DCM de fecha 5 de julio de 1991, se resuelve aprobar el título de Concesión de Beneficio Concentradora Toquepala de 240 hectáreas y 39,000 TM/Día.
 Sobre la base del Informe No.413-97-EM/DGM/DPDM, del 7 de julio de 1997, el Director General de Minería autoriza el funcionamiento de la Planta de Beneficio Concentradora de Toquepala a la capacidad de 43,000 TM/Día.
 Sobre la base del Informe No.547-2002-EM/DGM/DPDM, del 6 de noviembre de 2002, el Director General de Minería autoriza el funcionamiento de la Planta de Beneficio Concentradora de Toquepala a la capacidad de 60,000 TM/Día.
2. "Planta de Lixiviación SX/EW Toquepala". Autorizada por Resolución Directoral No.166-96-EM/DGM de fecha 7 de mayo de 1996, se aprueba la Concesión de Beneficio "Planta de Lixiviación SX/EW Toquepala" con una extensión de 60 hectáreas y se autoriza el funcionamiento definitivo a la capacidad instalada de 11,850 TM/Día.

 Por Resolución Directoral de fecha 10 de noviembre de 1998, basada en el

Informe No.663-98-EM-DGM/DPDM, se autoriza la ampliación de la "Planta de Lixiviación SX/EW Toquepala" a 18,737 TM/Día. Mediante la RD de fecha 19 de mayo 2003, basado en el informe N° 291-2003-EM-DGM/DPDM autorizan el funcionamiento de la planta de beneficio de Lixiviación SX/EW Toquepala a la capacidad ampliada de 18,737 TM/día.

Cuajone

1. "Concentradora de Botiflaca" en Cuajone. Autorizada por Resolución Directoral No.150-81-EM/DCM de fecha 14 de agosto de 1981, se aprobó la Concesión de Beneficio Concentradora de Botiflaca con una extensión de 56 hectáreas.
 Sobre la base del Informe No.266-99-EM-DGM/DPDM, el 20 de julio de 1999, el Director General de Minería autoriza el funcionamiento de la Planta de Beneficio Concentradora de Botiflaca a la capacidad de 87,000 TM/Día.
2. "Planta de Lixiviación SX Cuajone". Autorizada por Resolución Directoral No.155-96-EM-DGM de fecha 6 de mayo de 1996, se aprueba la Concesión de Beneficio "Planta de Lixiviación SX Cuajone" con una extensión de 400 hectáreas y se autoriza el funcionamiento definitivo a la capacidad instalada de 2,100 TM/Día. Mediante recurso de fecha 7 de noviembre del 2007 registrado el la DGM del MEM con el N° 1733227 se solicito la ampliación de la planta de lixiviación de Cuajone de 2100 a 3100 TM/día.

Ilo

1. "La Fundición" en Ilo. Autorizada por Resolución Directoral No. 0078-69-EM/DGM del 21 de agosto de 1969, se otorgó la autorización de funcionamiento definitivo a "La Fundición" de Ilo con una producción de 400 TC/Día de cobre ampolloso.
 Por Resolución Directoral, de fecha 20 de junio de 2000, basada en el Informe No.204-2000-EM-DGM-DPDM, se autoriza el funcionamiento de la Concesión de Beneficio "La Fundición" a la capacidad instalada de tratamiento de 3,100 TM/Día de concentrado de cobre.
2. "Refinería de Cobre Ilo": Autorizada por Resolución Directoral, de fecha 27 de mayo de 1994, basada en el Informe No. 056-94-EM-DGM/DRDM, se autorizó el funcionamiento de la refinería de Cobre de Ilo con una capacidad de 190,000 TM/Año para tratar cobre blister.
 Por Resolución Directoral, de fecha 2 de setiembre de 1998, basada en

el Informe No.506-98-EM-DGM/DPDM, se autorizó el funcionamiento de la Planta de Beneficio "La Refinería de Cobre Ilo" a la capacidad ampliada de 658 TM/Día.

Sobre la base del informe N°080-2002-EM-DGM/DPDM, del 13 de marzo de 2002, el Director General de Minería autorizó el funcionamiento de la Planta de Beneficio "La Refinería de Cobre Ilo" a la capacidad de 800 TM/Día.

3. "Planta de Ácido Sulfúrico". Autorizada por Resolución Directoral No. 024-96-EM/DGM, de fecha 19 de enero de 1996, se otorgó la autorización de funcionamiento de la "Planta de Ácido Sulfúrico" instalada en la Concesión de Beneficio "La Fundición" con una capacidad instalada de 472 TM/Día.

 Sobre la base del Informe No. 313-98-EM/DGM/DPDM, de fecha 18 de mayo de 1998, se autoriza el funcionamiento a la capacidad ampliada de 300,000 TM/Año.
4. "Planta de Lavado y Concentración de Conchuela (Coquina)" Autorizada por Resolución Directoral N° 110-93-EM/DGM, del 3 de agosto de 1993, el funcionamiento de la "Planta de Lavado y Concentración de Conchuela (Coquina)" para procesar conchuela, arena, caliche y otras sales extraídas de minas cercanas, con agua de mar para su lavado, y con capacidad de 2068 TM/Día.





IZQUIERDA

Nueva planta desalinizadora en la fundición de Ilo, Perú.

DERECHA

Sala de control de molinos en la concentradora Cuajone, Perú.



Sistema de fajas y apilador en la mina Toquepala, Perú.

DESCRIPCIÓN DE OPERACIONES Y DESARROLLO RESPECTO DE LA ENTIDAD EMISORA

Detalle del objeto social

El objeto social de Southern Copper Corporation (SCC) comprende todas aquellas actividades permitidas por las leyes del Estado de Delaware. Entre ellas, su principal actividad es dedicarse a extraer, moler, concentrar, fundir, convertir, tratar, preparar para el mercado, manufacturar, vender, permutar y, en general, producir y negociar cobre, molibdeno, oro, plata, plomo, zinc y cualquier otra clase de minerales y materiales u otros materiales, efectos y mercancías de cualquier naturaleza o descripción; así como explorar, explotar, catear, examinar, investigar, reconocer, localizar, valorizar, comprar, vender, permutar, etc., concesiones mineras y yacimientos mineros. SCC pertenece al grupo CIIU 1320.

El plazo de duración de la Compañía es indefinido.

Breve reseña histórica desde la constitución de la empresa:

La Compañía fue constituida el 12 de diciembre de 1952, de acuerdo a las Leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de Norteamérica, bajo la denominación original de Southern Peru Copper Corporation ("SPCC"), la que con fecha 11 de octubre de 2005, fue cambiada a Southern Copper Corporation ("SCC").

En el año 1954, SCC estableció una Sucursal en el Perú para realizar actividades mineras en el país. La Sucursal fue establecida por escritura pública otorgada ante el Notario Público de Lima, Dr. Ricardo Fernandini Arana, el 6 de noviembre de 1954.

La Sucursal se encuentra inscrita en la Partida Electrónica 03025091 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao.

Actos posteriores a la constitución de la empresa:

Aumento de capital por aporte dinerario:

Mediante la Escritura Pública de fecha 31 de mayo de 1995, otorgada ante notario público de Lima, Dr. Carlos A. Sotomayor Bernós, se formalizó el aumento de capital de la Sucursal, efectuada mediante aportes dinerarios realizados por la Compañía a favor de su Sucursal en el Perú y por los titulares de las acciones de trabajo, en aplicación de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 677. El aporte de capital efectuado por la Compañía se destinó a incrementar el capital asignado por la principal a la Sucursal y registrado en el Perú. El aporte de capital efectuado por los titulares de las Acciones del Trabajo (hoy Acciones de Inversión) fue asignado a la cuenta de Acciones del Trabajo de la Sucursal para la emisión de nuevas Acciones del Trabajo.

Parte del aporte dinerario efectuado por la Compañía a favor de su Sucursal y por los titulares de las Acciones del Trabajo fue aplicada como prima de capital a la cuenta de Capital Adicional Radicada.

Intercambio de Acciones del Trabajo por Acciones Comunes:

Con fecha 7 de setiembre de 1995, se constituyó "Southern Peru Copper Holding Company" también de acuerdo a las Leyes del Estado de Delaware, con la finalidad de actuar como compañía holding propietaria de la totalidad de las acciones de Southern Peru Copper Corporation, y efectuar un intercambio de las denominadas entonces "Acciones del Trabajo" (hoy acciones de inversión) emitidas por la sucursal en el Perú, entregando a los titulares de las acciones del trabajo un número determinado de acciones comunes emitidas por SPCC en los EEUU. Como consecuencia de este intercambio de acciones, los ex - titulares de las Acciones del Trabajo adquirieron el 17.31% del Capital de SPCC, y ésta adquirió la titularidad del 80.77% de las Acciones del Trabajo (hoy Acciones



Nueva unidad operativa,
Tía María, Arequipa, Perú.

de Inversión).

Al 31 de diciembre de 1995, Southern Peru Copper Corporation cambió su denominación social por la de "Southern Peru Limited" y "Southern Peru Copper Holding Company" cambió su denominación social a la de Southern Peru Copper Corporation.

Como consecuencia de este cambio de denominación de razón social, las actividades mineras de la Compañía en el Perú se realizaron bajo la denominación de Southern Peru Limited, Sucursal del Perú.

Con efectividad al 31 de diciembre de 1998, se acordó la fusión de Southern Peru Copper Corporation y de Southern Peru Limited, absorbiendo la primera compañía a la segunda y asumiendo la totalidad de sus activos y pasivos, incluyendo a la Sucursal en el Perú. Esta fusión no implicó modificación alguna a los porcentajes de participación en el capital social o de la Cuenta Participación Patrimonial (acciones de inversión), los que se mantuvieron idénticos.

Como consecuencia de esta fusión las actividades mineras de la corporación en el Perú se realizaron nuevamente bajo la denominación de Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú, o la denominación abreviada de "Southern Peru" y/o las siglas SPCC.

Cambio de Grupo económico:

En Noviembre de 1999, Grupo México S.A.B. de C. V., una sociedad constituida de acuerdo a las leyes de la República de México, adquirió en los EEUU el 100% de las acciones de ASARCO Incorporated, que hasta ese momento era el principal accionista de Southern Peru Copper Corporation. De esta manera, SPCC se convirtió en una subsidiaria de Grupo México, quienes mantienen su tenencia accionaria a través de Americas Mining Company (AMC).

Adquisición de Minera México, S.A. de C.V. ("MM") y otros cambios corporativos:

Los accionistas de SCC, en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 28 de marzo de 2005, aprobaron el aumento del capital social y la emisión de Acciones Comunes y los actos necesarios relacionados en conexión con la adquisición de MM, una sociedad constituida de conformidad con las leyes de la República de México. Esta transacción fue aprobada por más del 90% de las

acciones de capital en circulación de SCC. Para la adquisición de MM, SCC emitió 67'207,640 millones de acciones a cambio de acciones de MM. Una vez emitidas las acciones relacionadas con la adquisición, Americas Mining Corporation aumentó su participación accionaria en SCC de 54.2% a aproximadamente 75.1%.

Cambio de Escritura de Constitución Social:

El 28 de marzo de 2005, por recomendación del Directorio, los accionistas de SCC, en junta extraordinaria, aprobaron las modificaciones a la Escritura de Constitución Social modificando la composición y las obligaciones de ciertos comités del Directorio.

Director Independiente Especial:

Las modificaciones a la Escritura de Constitución requieren que el Directorio incluya un número determinado de directores independientes especiales. Un director independiente especial es una persona que (i) cumple con las normas de independencia de la Bolsa de Valores de Nueva York (o cualquier otra bolsa de valores o asociación en la que se coticen las Acciones Comunes) y (ii) es designado por el Comité Especial de Designaciones del Directorio. Un director independiente especial sólo podrá ser removido del Directorio con causa justificada.

El número de directores independientes especiales en el Directorio en cualquier momento será equivalente (a) al número total de directores en el Directorio multiplicado por (b) el porcentaje de Acciones Comunes que poseen todos los accionistas (distintos al Grupo México y sus afiliadas), redondeado al siguiente número entero. Sin perjuicio de lo antes mencionado, el número total de personas designadas como directores independientes especiales (ajenas a Grupo México), no puede ser menos de dos ni más de seis.

El Comité de Designación Especial:

Para designar personas como candidatas para la elección de directores independientes especiales y cubrir las vacantes de directores independientes especiales, la modificación de la Escritura requiere que la Sociedad forme un Comité de Designación Especial. El Comité de Designación Especial deberá estar compuesto de tres directores de SCC, dos de los cuales son actualmente los señores Luis Miguel Palomino y Carlos Ruiz Sacristán (cada uno un "Director Inicial" y, junto con sus sucesores, los "Designados Especiales") y cualquier otro director, que fue inicialmente el Sr. Oscar González Rocha y ahora es el Sr. Xavier García de Quevedo Topete, según sea designado por el Directorio o la "Persona Designada por el Directorio". La Persona Designada por el Directorio será seleccionada anualmente por el Directorio. Las Personas Designadas Especiales serán seleccionadas anualmente por los miembros del Directorio que son directores independientes especiales o Directores Iniciales. Sólo los directores independientes especiales pueden cubrir vacantes en el Comité de Designaciones Especiales. Cualquier miembro del Comité de Designaciones Especiales puede ser removido en cualquier momento por el Directorio con causa justificada. Será necesario el voto unánime de todos los miembros del Comité de Designaciones Especiales para adoptar cualquier acuerdo o para tomar cualquier acción.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, la facultad del Comité de Designaciones Especiales para nombrar directores independientes especiales está sujeta a los derechos de los accionistas a efectuar designaciones de acuerdo con el estatuto.

Las disposiciones de la modificación de la Escritura referente a los directores independientes especiales sólo podrán ser modificadas con el voto favorable de la mayoría de titulares de Acciones Comunes (calculado sin aplicar derecho de votación de mayoría calificada) que no sean Grupo México y sus afiliadas.

Transacciones con afiliadas:

Las modificaciones a la Escritura asimismo prohíben que la Compañía se comprometa en transacciones importantes con afiliadas, a menos que la transacción haya sido revisada por un comité de por lo menos tres miembros del Directorio, cada uno de los cuales cumplirá con las normas de independencia de la Bolsa de Valores de Nueva York (o cualquier otra bolsa de valores o asociación en la que se coticen las Acciones Comunes). Una transacción importante de afiliada se define como una transacción, negociación comercial o participación financiera importante en cualquier transacción, cualquier serie de transacciones entre Grupo México o una de sus afiliadas (distinta a la Compañía o cualquiera de las subsidiarias), por un lado, y a la Compañía o una de las subsidiarias, por el otro, que comprenda una contraprestación total de más de $10'000,000.00.

La Compañía presentó la Escritura de Modificación de su Escritura de Constitución al Secretario de Estado del Estado de Delaware, con vigencia a partir del 31 de marzo de 2005 a las 11:59 P.M.

Cambio de denominación social y otros cambios corporativos:

El 20 de setiembre de 2005, mediante consentimiento escrito en lugar de sesión de junta extraordinaria de accionistas, el accionista mayoritario aprobó el cambio de denominación social de la Compañía de Southern Peru Copper Corporation a Southern Copper Corporation o SCC. El cambio fue adoptado porque la nueva denominación social refleja de manera más precisa el alcance de las operaciones de la Compañía fuera de la República del Perú después de la adquisición de Minera México y la presencia de la misma en la República de Chile a través de la adquisición de ciertas concesiones de exploración minera.

Adicionalmente, en la misma fecha, el accionista mayoritario aprobó una modificación de nuestra Escritura de Constitución para eliminar disposiciones ajenas en nuestra Escritura relacionadas con nuestras Acciones Comunes Clase A, anteriormente en circulación, las mismas que fueron convertidas a Acciones Comunes el 19 de mayo de 2005, y para cambiar el número de directores de la Corporación de quince a un número que será establecido periódicamente por acuerdo de la mayoría de los miembros de nuestro Directorio, estipulándose que el número de directores no será menor a seis ni mayor a quince.

La modificación de la nuestra Escritura fue presentada al Secretario de Estado del Estado de Delaware, con vigencia a partir del 11 de octubre de 2005.

Denominación de la Sucursal en Perú:

En general, el cambio de denominación social de la matriz comprendería el cambio correspondiente del nombre de las organizaciones auxiliares vinculadas con la misma, tal como es el caso de la Sucursal del Perú a través de la cual la Corporación desarrolla sus actividades mineras en el Perú.

Después de consultar con abogados peruanos, el Directorio tomando en consideración la importancia del patrimonio y los activos del mismo, la necesidad de continuar con el reconocimiento de la posición de la Sucursal peruana con sus clientes locales e internacionales de cobre, la necesidad de preservar su prestigio, la posición y buen nombre en el mercado de cobre, y la necesidad de evitar cualquier pérdida posible de clientes, así como garantizar el flujo de ingresos provenientes de las ventas, sus ingresos financieros y económicos y solvencia, el Directorio acordó mantener la denominación social original de la Sucursal en el Perú, es decir Southern Peru Copper Corporation, Sucursal del Perú, o la denominación abreviada de "Southern Peru" y/o las siglas SPCC.

Cambios a la Escritura de Constitución Modificada y Estatutos

Con fecha 26 de enero de 2006, el Directorio aprobó modificaciones a la Escritura de Constitución Modificada y a los estatutos de Southern Copper Corporation, con el objeto de (i) eliminar ciertas disposiciones ajenas relacionadas con la serie retirada de Acciones Comunes Clase A, (ii) introducir una nueva disposición para establecer una notificación anticipada a los accionistas que buscan designar directores o proponer otras actividades en la junta anual o especial de Accionistas Comunes (según sea aplicable), (iii) sustituir a Grupo México con ASARCO Incorporated en la definición de "Cambio de Control" en el estatuto de la Sociedad, y (iv) eliminar el 80% de votación mayoritaria para ciertas acciones de la Compañía. La modificatoria a la Escritura de Constitución Modificada aumentó el capital social de 167'207,640 acciones a 320'000,000 acciones. Estas modificaciones fueron sometidas a aprobación por parte de los accionistas en la reunión anual de accionistas efectuada el 27 de abril de 2006 la que fue suspendida y convocada de nuevo el 4 de mayo de 2006, y luego suspendida y convocada de nuevo el 11 de mayo de 2006.

En la junta anual celebrada el 27 de abril de 2006, la propuesta para modificar el estatuto para eliminar ciertas disposiciones ajenas relacionadas con la serie retirada de Acciones Comunes Clase A había recibido votos preliminares que representaban un voto favorable de 79.85% de los votos requeridos. Debido a que el voto requerido para la aprobación de esta propuesta fue 80% y debido a que aún había votos que necesitaban ser tabulados, la junta anual para esta propuesta fue suspendida y convocada para el 4 de mayo de 2006. En la reunión suspendida y convocada para el 4 de mayo de 2006, los accionistas aprobaron la propuesta, con un voto favorable de 80.61% de los votos requeridos.

El 27 de abril de 2006, los accionistas aprobaron (i) la modificación al estatuto para introducir una nueva disposición que contemple una notificación anticipada a los accionistas para designar directores o para proponer otros asuntos en la junta anual o especial de accionistas (según sea aplicable), (ii) la modificación al estatuto para cambiar Grupo México por ASARCO Incorporated en la definición de "Cambio de Control" en el estatuto de la Compañía, (iii) las modificación al Certificado de Constitución Modificado para aumentar el número de Acciones Comunes, que la Compañía está autorizada a emitir de 167,207,640 acciones a 320,000,000 acciones, y (iv) la selección de los contadores independientes.

El 27 de abril de 2006, la propuesta para modificar el estatuto para eliminar el 80% de los votos favorables para ciertos acuerdos corporativos había recibido votos preliminares, que representaban el voto favorable de 78.35% de los votos requeridos. Debido a que los votos requeridos para la aprobación de esta propuesta fueron de 80% y debido a que aún había votos que necesitan ser tabulados, la junta anual para esta propuesta fue postergada hasta el 4 de mayo de 2006, y posteriormente hasta el 11 de mayo de 2006. En la junta suspendida y convocada para el 11 de mayo de 2006, no se aprobó la propuesta por haber recibido solamente el voto favorable del 79.61% de los votos requeridos.

SCC forma parte, indirectamente, de "Grupo México S.A.B. de C.V." quien es propietaria del 100% del accionariado de Americas Mining Corporation ("AMC"), titular de 75.1% de Acciones de SCC.

Información relativa a planes o políticas de inversión:

Ver Programa de Expansión y Modernización en la página Nº 12.

Relaciones Especiales entre el Emisor y el Estado

Con fecha 20 de noviembre de 1996, SCC y el Gobierno Peruano (Ministerio de Energía y Minas) celebraron un Contrato de Estabilidad Tributaria con vigencia hasta el año 2010, el cual garantiza la estabilidad tributaria y la disponibilidad de cambio en moneda extranjera de las utilidades de la Sucursal relacionadas con la operación de la planta SX/EW en Toquepala y la operación SX en Cuajone. Asimismo, con fecha 18 de abril de 1995, SCC y el Gobierno Peruano (CONITE) celebraron un Contrato de Estabilidad Jurídica por un plazo de 10 años, que garantiza la disponibilidad de divisas, libre remesa de dividendos al exterior, entre otras garantías relativas a la planta de Ácido de la fundición en Ilo.

SCC obtiene ingresos por créditos tributarios en el Perú por concepto del Impuesto General a las Ventas (IGV) pagado en relación con la adquisición de bienes de capital y otros bienes y servicios empleados en sus operaciones, contabilizando estos créditos como un gasto pagado por anticipado. En virtud de dicho reintegro, SCC tiene derecho a acreditar el monto del IGV contra sus obligaciones tributarias peruanas o recibir un reintegro.

Seguridad Minera:

OPERACIONES EN MÉXICO

En Southern Copper - Minera México, la seguridad es primero y forma parte esencial de nuestras operaciones, asimismo, estamos comprometidos con el bienestar de todo el personal; para ello se está implementando el SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SIASST).

El propósito del SIASST es el de cumplir y respetar el marco normativo en la materia, que busca el cuidado de la vida y la integridad de los trabajadores y sus familias. De ese modo, cumple con los principios de Southern Copper - Minera México en materia de seguridad y salud.

El objetivo del SIASST es sistematizar las actividades tendientes a minimizar las condiciones inseguras y los riesgos a la salud a los que están expuestos los trabajadores en función de su desempeño, mediante la concientización de la importancia de la seguridad e higiene en el ambiente de trabajo. Adicionalmente, dando cumplimiento a las regulaciones nacionales vigentes.

Para la implementación del SIASST se llevarán acabo diferentes etapas, las cuales consistirán principalmente en la sensibilización del personal, capacitación, documentación del sistema y evaluación del mismo por parte de un auditor y de la misma dirección.

La implantación del SIASST trae consigo los siguientes beneficios:

1. Se aseguran condiciones y factores de bienestar personal para los trabajadores, clientes y, en general, a cualquier persona que se encuentre dentro de la Compañía.
2. Mejora las condiciones de trabajo.
3. Fomenta una cultura de prevención en materia de seguridad e higiene en el trabajo.

La implementación del SIASST influirá positivamente en un mejor manejo de los procedimientos en seguridad e higiene, asimismo permitirá la integración de nuevos programas y la actualización de los ya existentes, con el fin de abatir los accidentes y mantenerlos en “CERO”.



Chancadora primaria en mina La Caridad, México.

La responsabilidad de la implementación de este sistema involucra desde los más altos niveles directivos hasta el puesto más sencillo en la empresa. Asimismo, la toma de conciencia de todos los trabajadores será de gran importancia para obtener los resultados esperados.

Durante el 2007, la implementación del SIASST mostró resultados positivos, disminuyeron los índices de: frecuencia en 17%, gravedad en 1% y siniestralidad en 18%; derivado de una reducción en el número de accidentes totales de 157 y los accidentes incapacitantes de 127, equivalente al 26% respecto de 2006. Se ha tenido menor cantidad de accidentes de naturaleza similar a los de 2006. La disminución de las fatalidades coincide con la filosofía en seguridad "cero" accidentes fatales.

OPERACIONES EN PERÚ

En el año 2007 las operaciones mineras a tajo abierto de las minas Toquepala y Cuajone, como las operaciones que se realizan en el complejo metalúrgico de Ilo que incluye la Fundición y Refinería, en lo que respecta a Seguridad e Higiene Minera, se alcanzaron excelentes resultados en los Indicadores de Seguridad: el Índice de Frecuencia fue de 1.6 lo que representó una mejora de 30.43 % en relación al año 2006, el Índice de Severidad fue de 168.7 representando una mejora de 49.47 % y el Índice de Accidentabilidad alcanzó el valor de 0.3 significando una mejora del 62.5 %, finalmente se tuvo una mejora en la reducción de accidentes incapacitantes de 33 %.

Descripción Genérica de los Principales Activos

OPERACIONES EN MÉXICO

CANANEA

1. La Unidad de producción de Cananea tiene 46 títulos de concesión minera con un área total de 13,282 hectáreas.

2. La Planta de Beneficio "Concentradora Cananea" con capacidad de molienda de 76,700 toneladas por día: consiste en 2 Trituradoras Primarias, 4 Trituradoras Secundarias, 10 Trituradoras Terciarias, 10 Molinos Primarios, un Sistema de Control Distribuido experto, 5 Molinos para Remolienda, 103 Celdas de Flotación Primaria, 10 Celdas Columna, 70 Celdas de Flotación Agotativa, 77 bandas transportadoras, 5 trippers, 18 alimentadores, 7 espesadores, 3 filtros de cerámica, 36 pozos de agua y una presa de jales (relaves).

3. Para el acarreo de mineral se cuenta con 44 Camiones con capacidades individuales que van desde 240 hasta 360 toneladas.

4. Para el rezago y carga de mineral se cuenta con 8 Palas con capacidades individuales que van desde 39 hasta 70 yardas cúbicas.

5. En el equipo auxiliar de mina se cuenta con 8 Perforadoras, 7 Cargadores Frontales, 5 Motoconformadoras y 24 Tractores.

6. En las Plantas de Lixiviación y Extracción por Solventes I y II (SX-EW) de Cananea, el sistema No.1 de trituradoras tiene una capacidad de 32,000 toneladas/día y cuenta con un alimentador de placas de 120", una quebradora 54" x 79", un alimentador de banda, un sistema de 7 bandas y una banda Móvil con carro repartidor. El sistema No.2 tiene una capacidad de 48,000 toneladas por día y cuenta con una Quebradora de 60" x 89", alimentador de banda de 78", sistema de 3 bandas transportadoras y una banda Móvil con carro repartidor. El Sistema de Lixiviación consta de 3 sistemas de riego (Kino, Quebalix 1 y Quebalix 2) y son 7 las represas de solución rica en cobre de PLS. La planta I cuenta con 3 tanques de extracción por solventes con una capacidad nominal de 960 m3/h de PLS, y 52 celdas de electrodeposición. La planta I tiene una capacidad de producción diaria de 30 toneladas de cátodos de cobre con 99.999% de pureza. La planta II cuenta con 5 trenes de extracción por solventes con una capacidad nominal de 3,300 m3/hr. de PLS y 216 celdas distribuidas en dos naves. La planta II tiene una capacidad de producción diaria de 120 toneladas de cátodos de cobre con 99.999% de pureza.

LA CARIDAD

1. La Unidad de Producción de La Caridad tiene 51 títulos de concesión minera con un área total de 86,529.26 hectáreas.

2. Planta de Beneficio "Concentradora La Caridad", con capacidad de molienda de 90,000 toneladas al día consiste en: 2 Trituradoras Primarias, 6 Trituradoras Secundarias, 12 Trituradoras Terciarias, 12 Molinos de Bolas, un Sistema experto para Trituración primaria, un Sistema Experto para Trituración Fina, un sistema de Control experto para Molienda, 140 Celdas de Flotación Primaria, 4 Molinos para Remolienda, 96 Celdas de Flotación de Limpieza, 6 espesadores de jales (relaves), 6 Filtros de tambor, 2 espesadores de cobre - molibdeno, un espesador de cobre y una planta de separación de cobre - molibdeno y 2 molinos para apagado de cal.

3. Para el acarreo de mineral se cuenta con 32 camiones con capacidades individuales que van desde 170 y 240 Toneladas.

4. Para el rezagado y cargado de mineral se cuenta con 8 Palas con capacidades individuales que van desde 16 hasta 40 yardas cúbicas.

5. En equipo auxiliar de mina se cuenta con 6 Perforadoras, 4 Cargadores Frontales, 4 Motoconformadoras y 21 Tractores.

6. "Planta de Lixiviación y Extracción por Solventes (SX-EW) La Caridad", cuenta con 9 sistemas de riego para los botaderos y 2 represas de solución rica en cobre (PLS), una pila de cabezas que permite combinar las soluciones de las dos represas y alimentar con una concentración más homogénea a la Planta de Extracción por Solventes. La planta cuenta con 3 trenes de extracción por solventes con una capacidad nominal de 2,070 m3/h, y 94 celdas de electrodepositación distribuidas en una sola nave electrolítica. La planta tiene una capacidad de producción diaria de 60 toneladas de cátodos de cobre con 99.999% de pureza.

7. Planta de Cal, localizada cerca a la ciudad de Agua Prieta, en el estado de Sonora, cuenta con una capacidad de producción de 132,000 toneladas al año.

COMPLEJO METALÚRGICO LA CARIDAD

1. Planta de Beneficio "Fundición de Cobre La Caridad", con capacidad de fusión de 1,000,000 toneladas anuales de concentrado, cuenta con un Secador de Concentrados tipo flash, un Secador de Vapor, un Horno Flash Outokumpu, un Horno Convertidor Modificado "El Teniente", 2 Hornos Eléctricos para limpieza de escorias, 3 Convertidores del tipo Pieirce Smith, 3 Hornos de Afino y 2 Sistemas de Moldeo.

2. Planta de Beneficio "Refinería de Cobre La Caridad", Planta Electrolítica con capacidad de producción de 300,000 toneladas anuales de cátodos de cobre con 99.999% de pureza, cuenta con una maquina preparadora de ánodos, una casa de celdas electrolíticas con 1,115 celdas y 32 celdas liberadoras, 2 máquinas deshojadoras de cátodos, y una máquina lavadora de anodo desgastado.

3. Planta de Beneficio "Refinería de Metales Preciosos La Caridad" cuenta con una etapa hidrometalúrgica, y una etapa pirometalúrgica además de un secador de vapor, 1 horno Kaldo, 1 sistema de moldeo de Doré, 20 celdas electrolíticas en refinería de plata, 1 horno de inducción para plata, 1 sistema de moldeo de lingotes de plata, 2 reactores para obtención de oro fino.

4. Planta de Transformación "Alambrón La Caridad" con capacidad de producción de 150,000 toneladas anuales de alambrón de cobre, cuenta con 1 horno vertical ASARCO, 1 horno de retención, 1 máquina de moldeo, 1 máquina laminadora, 1 máquina formadora de espiras y 1 máquina compactadora de espiras.

5. Dos plantas de ácido sulfúrico, la primera con capacidad diaria de 2,625 TM de ácido sulfúrico al 100%, y la segunda con capacidad diaria de 2,135 TM de ácido sulfúrico al 100%.

6. Tres plantas de Oxígeno de una capacidad de 100,000 toneladas anuales cada una.

7. Dos Turbogeneradores de energía eléctrica, que aprovechan el calor residual de los hornos, el primero con capacidad de 11.5 Mw, y el segundo con una capacidad de 25 Mw.

MINAS SUBTERRANEAS (IMMSA)

La Unidad de Producción de Minas Subterráneas (IMMSA) está compuesta por 5 unidades económicas mineras: Santa Bárbara, Santa Eulalia, San Martín, Charcas y Taxco. En total, la Unidad de Producción de Minas Subterráneas (IMMSA) posee 367 títulos de concesión minera con un área total de 77,633 hectáreas.

1. La Unidad Minera de Santa Bárbara cuenta con 15 equipos de taladros tipo Jumbo, y 2 de tipo Simba, 36 equipos tipo Scoop Tram para rezago y carga, 12 Camiones y 11 Locomotoras para el acarreo interno de mineral, 7 Camiones de 907 toneladas para acarreo externo y 6 grúas. Para el tratamiento de mineral, se cuenta con 4 trituradoras primarias tipo quijada, una secundaria, y 2 terciarias, 3 molinos y 3 circuitos de flotación. La planta concentradora de la unidad tiene capacidad de molienda de 6,000 toneladas diarias de mineral.

2. La Unidad de Charcas cuenta con 11 equipos de taladros tipo Jumbo, 19 equipos tipo Scoop Trams para limpieza y carga, 4 camiones y 3 locomotoras para el acarreo interno de mineral y 3 grúas. Para el tratamiento de mineral se cuenta con una trituradora primaria, una secundaria, dos chancadoras terciarias, 4 molinos y 3 circuitos de flotación. La planta concentradora de la unidad tiene una capacidad de molienda de 4,000 toneladas diarias de mineral.
3. La Unidad Minera de San Martín cuenta con 8 equipos de taladros tipo Jumbo, y uno de tipo Simba, 13 equipos tipo Scoop Tram para rezago y carga, 9 Camiones para Acarreo Interno de Mineral y 3 grúas. Para el tratamiento de mineral se tienen 2 Trituradoras Primarias tipo quijada, 2 Secundarias y una Terciarias, 2 Molinos y 3 Circuitos de flotación. La planta concentradora de la unidad tiene una capacidad de molienda de 4,400 toneladas diarias de mineral.

4. La Unidad de Taxco cuenta con 4 equipos de taladros tipo Jumbo, 10 equipos tipo Scoop Tram para rezago y carga, 5 Camiones y 3 Locomotoras para acarreo interno de mineral, y 3 grúas. Para el tratamiento de mineral existen 2 trituradoras primarias, una secundaria, y 2 terciarias, 3 molinos y 2 circuitos de flotación. La planta concentradora de la unidad tiene una capacidad de molienda de 2,000 toneladas diarias de mineral.

5. En la Unidad de Santa Eulalia se tienen 5 equipos de taladros tipo Jumbo, 9 equipos tipo Scoop Tram para rezago y carga, 2 camiones, y 2 grúas. 1 trituradora primaria, 2 trituradoras en molino, 1 molino y 2 circuitos de flotación. La planta concentradora de la unidad tiene una capacidad de molienda de 1,500 toneladas diarias de mineral.

6. En la Planta Coquizadora de Carbón se cuenta con 1 Trituradora Bradford para alimentar a la planta lavadora, 1 batería de 21 hornos para coquización, con capacidad de 100,000 toneladas anuales de coque, 1 planta de subproductos para limpiar el gas de coque y en la cual se recupera alquitrán, sulfato de amonio y aceite ligero crudo y 2 calderas para producir 80,000 libras de vapor y que se utilizan en la Planta de Subproductos.

7. "La Refinería Electrolítica de Zinc realiza sus actividades con un tostador con una capacidad de 85 m2 de área de tostación, 1 caldera de recuperación de vapor y 1 planta de ácido. Se cuenta con un área de procesamiento de calcinas con 5 etapas de lixiviación: neutra, ácida caliente, ácida intermedia, ácida, cuarta purificada y jarosita, así como dos etapas para la purificación de soluciones. 1 casa de celdas, con dos circuitos de electrodepositación, para la obtención final del zinc metálico. Se tiene un área de fusión, aleación y mol-

deo con 2 hornos de inducción y 4 sistemas de moldeo, dos de éstos con cadenas para la producción de lingotes de 25 kilogramos y dos "ruedos" para la elaboración de piezas Jumbo de una tonelada. Esta refinería cuenta con una capacidad de producción de 105,000 toneladas anuales de zinc refinado.

8. "La Fundición de Cobre de San Luís Potosí" trabaja con 2 locomotoras de patio, 2 traxcavos, 20 vagones volteadores, y 6 cargadores frontales mecánicos. Para fundición y conversión cuenta con 3 hornos de cuba, 2 hornos convertidores, 2 hornos de moldeo, 6 cargadores frontales eléctricos, 6 remolcadores, 3 locomotoras de vía angosta, 2 grúas de puente, 2 grúas de 7 toneladas, y 3 montacargas. Para el sistema de ventilación se cuenta con 9 ventiladores de diferentes capacidades y 2 casas de sacos filtrantes. Esta planta cuenta con una capacidad de producción de 24,000 toneladas por año de cobre blister.

OPERACIONES EN PERÚ

TOQUEPALA

1. La Unidad de Producción de Toquepala está compuesta por tres Unidades Económicas Administrativas: TOQUEPALA 1 conformada por 24 derechos mineros que abarcan un área de 6,012 hectáreas, SIMARRONA, con 14 derechos mineros con una área de 5,516 hectáreas y TOTORAL con 21 derechos mineros y un área de 4,926 hectáreas. Adicionalmente, la Unidad de Producción de Toquepala cuenta con 41 derechos mineros con un área de 29,674 hectáreas que está fuera de las tres Unidades Económicas Administrativas mencionadas.

 En total, la Unidad de Producción Toquepala tiene 100 derechos mineros con un área total de 46,128 hectáreas.

2. Planta de Beneficio "Concentradora Toquepala", con capacidad de molienda de 60,000 tm al día consiste de: 1 chancadora primaria, 3 chancadoras secundarias, 6 chancadoras terciarias, 8 molinos de barras, 24 molinos de bolas, 8 molinos de bolas de remolienda, 1 molino de bolas 9500 HP, 1 sistema de control distribuido (DCS), 1 sistema de control experto (OCS), así mismo, 6 celdas de flotación Wemco-130, 4 celdas de flotación ok-100, 3 celdas de flotación OK-50, 5 celdas de flotación Wemco-60, 15 celdas de columna, y 24 celdas de flotación Wemco de 42.5 m3 de capacidad, 72 celdas Agitair de 1.13 m3 de capacidad, 2 filtros prensa Larox (pf60 y pf96), 5 espesadores intermedios, 2 espesadores de relaves convencionales, 3 espesadores de relaves de alta capacidad, 1 "tripper car", 1 tractor de cadenas Cat D10-R, 1 sistema de reemplazo de línea de agua recuperada. En la planta de molibdeno los equipos son los siguientes: 35 celdas cerradas Wemco INERTGAS MOD. 66-D, EINCO (100 p3), 42 celdas Agitair de 1.13 m3, 4 celdas columna y 1 filtro Larox de presión (PF6).

3. 13 Volquetes KOMATSU 930E de 290 tm de capacidad cada uno, 5 volquetes CAT 793C de 231 tm de capacidad cada uno, 18 Volquetes KOMATSU 830E de 218 tm de capacidad cada uno y 6 volquetes TITAN 2200 de 181 tm de capacidad cada uno.

4. 2 Palas P&H 4100A con una capacidad de 73 tm, lo que corresponde a 42.8 m3, 1 Pala P&H 4100A con una capacidad de 78 tm (45.9m3, 3 Palas P&H 2100BL con una capacidad de 20 tm (11.5 m3), 1 Pala BUCYRUS 495 BI de 73 tm (42.8 m3), 1 perforadora eléctrica P&H 120A,



Máquina barrenadora mecánico-eléctrica en mina"La Caridad", México.

2 Perforadoras eléctricas P&H 100XP, 2 Perforadoras BUCYRUS 49RIII, 1 cargador frontal LE TOURNEAU 1400 con una capacidad de 37 tm (21.4 m3).

CUAJONE

1. La Unidad de Producción de Cuajone está compuesta por dos Unidades Económicas Administrativas: CUAJONE 1 conformada por 22 derechos mineros que abarcan un área de 7,249 hectáreas, COCOTEA, con 17 derechos mineros con una área de 7,080 hectáreas. Adicionalmente, la Unidad de Producción de Cuajone cuenta con 21 derechos mineros con un área de 8,834 hectáreas que está fuera de las dos Unidades Económicas Administrativas mencionadas. En total, la Unidad de Producción Cuajone tiene 60 derechos mineros con un área total de 23,163 hectáreas.

2. Planta de Beneficio "Concentradora Cuajone" con capacidad de molienda de 87,000 tm al día, consiste de 1 chancadora primaria, 3 chancadoras secundarias, 7 chancadoras terciarias, 11 molinos primarios de bolas, 4 molinos de bolas para remolienda, 1 molino vertical, así mismo, 4 celdas de flotación OK-160, 30 celdas de flotación OK-100, 8 celdas de columna, 28 celdas de flotación WEMCO, 48 celdas de flotación DENVER, 1 filtro prensa LAROX PF96, 2 espesadores intermedios, 3 espesadores de relave convencionales, 1 espesador de relaves de alta capacidad, 1 camión volquete VOLVO FM12, infraestructura de línea de agua recuperada.

3. Siete volquetes KOMATSU 930E de 290 tm de capacidad cada uno, 20 volquetes DRESSER 830E de 218 tm de capacidad y 7 volquetes CAT 793C de 231 tm de capacidad cada uno.

4. Dos palas eléctricas P&H 4100A con una capacidad de 73 tm (42.8 m3), 1 pala eléctrica BUCYRUS 495B II con una capacidad de 73 tm (42.8 m3), 1 pala P&H 2800XPB con una capacidad de 54 tm, 1 pala P&H 2100BL con una capacidad de 23 tm (11.4 m3), 1 cargador frontal LE TOURNEAU 1800, 2 perforadoras eléctricas P&H 120A, 1 perforadora eléctrica P&H 100XP, 1 perforadora eléctrica BUCYRUS BE49RIII, 6 cargadores frontales CAT 966 de 3.8 m3, 3 cargadores frontales CAT 988 de 6.1 m3, 4 tractor sobre llantas CAT-824, 1 tractor sobre ruedas CAT 834, 1 tractor sobre ruedas CAT-844, 1 tractor sobre ruedas Komatsu WD 600, 7 tractores de oruga CAT D-10, 1 tractor de oruga CAT D-9, 1 motoniveladoras CAT-16H, 2 motoniveladora CAT- 24H.

OTROS

Planta de Lixiviación, Extracción por Solventes y Electrodepositación (LESDE) en Toquepala y Planta de Lixiviación en Cuajone.

En Lixiviación Cuajone se tiene 1 chancadora de quijadas primaria y 1 chancadora cónica secundaria HP 500 siendo 390 TM/H la capacidad de diseño para el procesamiento de los óxidos de Cuajone. Adicionalmente, se cuenta con 1 tambor aglomerador, 2 cargadores frontales y 3 camiones de 109 tm secas para el traslado del mineral aglomerado a las pilas de lixiviación. El cobre en solución que produce Lixiviación Cuajone se envia por gravedad a Lixiviación Toquepala a través de una tubería de 8" de diámetro ubicada al costado y a lo largo de la línea férrea entre Cuajone y Toquepala.

En Lixiviación Toquepala se cuenta con sistemas de riego distribuidos en los Botaderos del Sur y los Botaderos del Nor Oeste, así como con 5 represas de colección que reciben la solución impregnada de cobre (PLS) del proceso de lixiviación.

Cada represa cuenta con sistema de bombeo de solución la que es enviada a una poza de alimentación que alimenta la planta de extracción por solventes (ES) donde el PLS se concentra y purifica obteniéndose electrolito. La planta cuenta con 3 trenes de extracción por solventes cada uno con una capacidad nominal de 1,068 m3/h de PLS y 162 celdas de electrodepositación distribuidas en dos naves electrolíticas, una con 122 y la otra con 40 celdas. Electrodepositación (DE) cuenta con 4 rectificadores con una capacidad de 23,000 amperios cada uno que proveen la corriente necesaria para convertir el cobre iónico del electrolito en cobre metálico.

COMPLEJO METALURGICO ILO

ILO

1. Planta de Beneficio "Fundición Ilo", con capacidad de fusión de 1,120,000 toneladas de concentrado, cuenta con 1 horno Isasmelt, 4 Convertidores tipo Pierce-Smith y 1 rueda gemela de moldeo de ánodos.
2. Planta de Beneficio "Refinería Ilo": con una Planta Electrolítica de 280,000 toneladas de capacidad de producción de cátodos de 926 Celdas comerciales y 52 Celdas de láminas de arranque, y; c) Planta de Metales Preciosos con 1 Reactor de Selenio Wenmec, 1 horno Copela y 24 celdas para refinación de plata y 1 sala de recuperación de oro por proceso hidrometalúrgico.
3. Planta de Ácido Sulfúrico con capacidad de producción de 1,144,0000 toneladas al año.
4. Planta de Oxígeno con capacidad de producción de 1,317 toneladas por día.
5. Planta de Beneficio "Coquina" con capacidad de producción de 135,000 toneladas de conchuela al año.
6. Planta de Cal con capacidad de producción de 65,000 tm al año.

OTROS

Sistema Ferroviario de Mina y Transporte de concentrados y materiales en Toquepala, Cuajone, Ilo de 30 Locomotoras, 264 Vagones volquetes, 91 Plataformas, 254 Vagones góndo-

OPERACIONES MEXICANAS Al 31 de diciembre	**2007**	2006	2005	2004	2003
Empleados	2215	2,142	2,264	2,255	2,328
Obreros	6,312	6,512	7,049	6,985	6,819
Total	8,527	8,654	9,313	9,240	9,147

OPERACIONES PERUANAS Al 31 de diciembre	**2007**	2006	2005	2004	2003
Funcionarios	779	764	756	723	726
Empleados	1,116	1,075	1,079	1,081	1,089
Obreros	1,702	1,715	1,730	1,740	1,751
Total	3,597	3,554	3,565	3,544	3,566

OPERACIONES CHILENAS Al 31 de diciembre	**2007**	2006	2005	2004	2003
Total	10	10	10	10	0

TOTAL DE EMPLEADOS EN SCC Al 31 de diciembre	**2007**	2006	2005	2004	2003
Total México	8,527	8,654	9,313	9,240	9,147
Total Perú	3,597	3,554	3,565	3,544	3,566
Total Chile	10	10	10	10	0
Total	12,134	12,218	12,888	12,794	12,714

la, 8 Vagones bodega, 11 Vagones tipo hopper cerrado, 34 Vagones tipo hopper abierto, 36 Tanques varios. 49 Tanques para Ácido Sulfúrico, 5 Carros Vigía.

Principios de Buen Gobierno Corporativo

Resoluciones Gerencia General Comisión Nacional Supervisora de Empresa y Valores (CONASEV) Nº 096-2003-EF/94.11 y Nº 140-2005-EF/94.11

La información referida a ambas resoluciones será presentada a la CONASEV de la República del Perú, junto con la Memoria Anual.

Relaciones económicas con otras empresas en razón de préstamos que comprometen más del 10% del patrimonio de la entidad emisora.

A la fecha, no existen préstamos con otras empresas que comprometan más del 10% del patrimonio de SCC.

PROCESOS JUDICIALES ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES LITIGIOS

Ver nota: "Compromisos y Contingencias" de los Estados Financieros.

Cambios en los responsables de la elaboración y revisión de la información financiera

El Sr. José N. Chirinos continúa ocupando el cargo de Director de Contraloría, Finanzas y Administración y el Sr. Marco Antonio García el de la Gerencia de Finanzas.

Información relativa a los valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores

Acciones comunes

El 29 de noviembre de 1995, la Compañía ofreció intercambiar las recién emitidas acciones comunes por todas y cualesquiera Acciones del Trabajo (hoy, Acciones de Inversión) de la sucursal peruana de la Compañía, a razón de una acción común por cuatro acciones S-1 y una acción común por cinco acciones S-2. La oferta de intercambio expiró el 29 de diciembre de 1995, con un 80.8% de la totalidad de Acciones del Trabajo en circulación intercambiadas por 22,959,334 acciones comunes. Estas acciones comunes cotizan en

la Bolsa de Nueva York y la Bolsa de Valores de Lima y tienen derecho a un voto por acción.

Conjuntamente al intercambio de Acciones de Trabajo, los tenedores de acciones comunes de la Compañía intercambiaron sus acciones por acciones comunes clase A, las cuales dan derecho a cinco votos por acción.

En relación con la adquisición de Minera México (1 de abril de 2005), se emitieron 134,415,280 nuevas acciones comunes y las acciones comunes clase A de la Compañía fueron convertidas en acciones comunes y los votos preferenciales fueron eliminados. El 9 de junio de 2005, Cerro Trading Company, Inc., SPC Investors L.L.C., Phelps Dodge Overseas Capital Corporation y Climax Molybdenum B.V., subsidiarias de dos de los accionistas fundadores de SCC y afiliadas, vendieron su participación en SCC.

El 30 de agosto de 2006, el Comité Ejecutivo del Directorio declaró un fraccionamiento de dos por una de las acciones comunes de la Compañía. El 2 de octubre de 2006, los accionistas comunes registrados al cierre de operaciones del 15 de septiembre de 2006, recibieron una acción común adicional por cada acción que poseyeran. Las acciones comunes empezaron a cotizar al precio post-fraccionamiento, el día 3 de octubre de 2006. El fraccionamiento incrementó el número de acciones comunes de 147,230,425 a 294,460,850. Los dividendos por acción y el precio de mercado de la acción han sido ajustados para reflejar el fraccionamiento de la acción.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2006 estaban en circulación 294,461,250 acciones comunes de la Compañía, con un valor nominal de $0.01 por cada acción.

Bonos Corporativos

El 9 de mayo de 2006, SCC emitió $400 millones en notas de 7.5% con vencimiento en el 2035. El 27 de julio de 2005, SCC emitió $200 millones en notas de 6.375% con vencimiento el 2015 y $600 millones en notas al 7.5% con vencimiento el 2035. Las notas son obligaciones no garantizadas senior de la Compañía. El producto neto de la emisión y venta de los notas fue usado para amortizar la deuda pendiente de nuestras operaciones en Perú y México, obtenidas con líneas de crédito por $200 millones y $600 millones ($480 millones pendientes), respectivamente, y el saldo se usará para propósito general de la Compañía. SCC presentó una Declaración de Registro en la Forma S-4 en relación a estas notas el 28 de octubre de 2005.

El 3 de enero de 2006, la Compañía completo una oferta de cambio de $200 millones en notas al 6.375% con vencimiento el 2015 y $600 millones en notas al 7.5% con vencimiento el 2035. En la oferta de cambio, $197.4 millones de las antiguas notas de 6.375% con vencimiento el 2015 fueron ofrecidas a cambio de un monto equivalente de nuevas notas y $590.5 millones de las antiguas notas de 7.5% con vencimiento el 2035 fueron ofrecidas a cambio de un monto equivalente de nuevas notas. Las nuevas notas fueron inscritas según la ley de títulos valores de EE.UU. Las escrituras relacionadas con los notas contienen ciertas disposiciones, incluyendo limitaciones sobre la creación de prendas, ventas o retro arrendamientos, derechos de los titulares de los notas en caso de un cambio de control, limitaciones sobre la contracción de deuda por la subsidiaria y limitaciones sobre consolidaciones, fusiones, ventas o transferencias. Todas estas limitaciones y restricciones están sujetas a una serie de excepciones importantes, y algunas de estas disposiciones dejarán de ser aplicables antes del vencimiento de los notas si las notas alcanzan una calificación de inversión. Al 31 de diciembre de 2007, cumplimos

con estas disposiciones.
En enero de 2005, la Compañía firmó una línea de crédito por $200 millones con un grupo de bancos encabezados por Citibank, N.A. El producto de esta línea se usó para amortizar $199 millones de los bonos en circulación del programa de bonos peruanos de la Compañía. El 28 de julio de 2005, se usó una parte del producto del financiamiento mencionado en el párrafo anterior para amortizar esta deuda.

En 1998, Minera México emitió $500 millones de deuda no garantizada, a la que nos referiremos como bonos Yankee. Los bonos Yankee fueron ofrecidos en dos series: Serie A por $375 millones, con una tasa de interés de 8.25% y vencimiento en el 2008, y Serie B por $125 millones, con una tasa de interés de 9.25% y una fecha de vencimiento del 2028. Durante el 2007 y 2006, la Compañía recompró $68.6 millones de los bonos serie B, y $23.3 millones y $143.0 millones de los bonos serie A, respectivamente. Los bonos contienen una cláusula que requiere una relación EBITDA gastos financieros de no menos de 2.5 a 1.0 según lo definen los términos de los bonos. Al 31 de diciembre de 2007, Minera México cumple con esta disposición.

En 1999, abrimos una línea de crédito de $100 millones con Mitsui & Co. La línea tiene un plazo de 15 años a una tasa de interés de LIBO japonés más 1.25% (El LIBO japonés para este préstamo era de 4.83% al 31 de diciembre de 2007). La línea esta garantizada con prendas de cuentas por cobrar por la venta de 31,000 toneladas de cobre al año y requiere un depósito en garantía equivalente al monto del siguiente pago programado. La línea requiere que mantengamos un capital mínimo de $750 millones y una relación deuda-capital no mayor de 0.5 a 1.0, todos los términos y condiciones se definen en la línea. La reducción de la participación con derecho a voto directa o indirecta de Grupo México en nuestra Compañía a menos de la mayoría constituiría un caso de incumplimiento para la línea. Al 31 de diciembre de 2007, cumplimos con estos acuerdos.

El 29 de octubre de 2004, Minera México obtuvo un préstamo por $600 millones gracias a una línea de crédito con un vencimiento en el 2009. La línea de crédito devengó intereses a LIBOR más 200 puntos base. El producto de la línea de crédito fue usado para amortizar en su totalidad los montos pendientes en virtud de un acuerdo común con los titulares de los notas de exportaciones de Minera México garantizados y otras instituciones financieras. El préstamo estaba garantizado con una prenda de las principales propiedades de Minera México y estuvo garantizada por sus principales subsidiarias. En el 2005, la Compañía amortizó el monto total de este financiamiento, usando en parte el producto de la emisión de notas del 27 de Julio de 2005.

Esperamos satisfacer nuestra demanda de efectivo en el 2008 y superarla con fondos generados internamente, efectivo disponible y financiamiento externo adicional de ser necesario.

Miembros del Directorio al 31 de diciembre de 2007

Germán Larrea Mota-Velasco,
Director. El Sr. Larrea es Presidente del Directorio de la Compañía desde diciembre de 1999, Principal Funcionario Ejecutivo desde diciembre de 1999 hasta octubre de 2004 y Director desde noviembre de 1999. Es Presidente del Directorio, Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Grupo México, S.A.B. de C.V. ("Grupo México") (holding) desde 1994. El Sr. Larrea también es Presidente del Directorio de Americas Mining Corporation ("AMC") (holding) desde 2003 y fue su Principal Funcionario Ejecutivo de 2003 al 6 de setiembre de 2007. El Sr. Larrea es Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de

Grupo Ferroviario Mexicano (compañía ferroviaria) desde 1997. Fue previamente Vicepresidente Ejecutivo del Directorio de Grupo México y ha sido Director desde 1981. Es Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo de Empresarios Industriales de México, S.A. de C.V. (holding); Compañía Perforadora México, S.A. de C.V. (empresa de perforaciones), México Compañía Constructora, S.A. de C.V. (empresa de construcción), y Fondo Inmobiliario (empresa inmobiliaria) desde 1992. El Sr. Larrea fundó Grupo Impresa (empresa impresora y editora) en 1978 y permaneció como Presidente del Directorio y Principal Funcionario Ejecutivo hasta 1989, cuando la empresa fue vendida. Es también Director de Banco Nacional de México, S.A. (Citigroup), integrante del Grupo Financiero Banamex, S.A. de C.V., Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, y de Grupo Televisa, S.A.B. Es hermano del Sr. Genaro Larrea Mota-Velasco.

Oscar González Rocha,

Director. Director. El Sr. González Rocha es Presidente desde diciembre de 1999 y el Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de la Compañía desde el 21 de octubre de 2004. Es Director de la Compañía desde noviembre de 1999. Anteriormente fue nuestro Presidente y Director General y Principal Funcionario de Operaciones de diciembre de 1999 hasta el 20 de octubre de 2004. El Sr. González Rocha es Director de Grupo México desde el 2002 a la fecha. Fue Director General de Mexicana de Cobre, S.A. de C.V. de 1986 hasta 1999 y de Mexicana de Cananea, S.A. de C.V. desde 1990 hasta 1999. Ha sido Director Suplente de Grupo México desde 1988 hasta abril de 2002. El Sr. González Rocha es Ingeniero Civil. Estudio en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Emilio Carrillo Gamboa,

Director. El Sr. Carrillo Gamboa es Director de la Compañía desde el 30 de mayo de 2003 y es nuestro quinto candidato a Director independiente. El Sr. Carrillo Gamboa es un abogado prominente en México y es Socio Senior de la firma Bufete Carrillo Gamboa, S.C., una firma de abogados especializada en asuntos corporativos, financieros, comerciales y de servicios públicos, por los últimos cinco años. El Sr. Carrillo Gamboa tiene una vasta experiencia de negocios y sirve actualmente en los Directorios de prestigiosas corporaciones internacionales y mexicanas, así como de organizaciones de caridad. Desde el 9 de marzo de 2005, es Presidente del Directorio de The Mexico Fund, Inc. (NYSE – msxf), una compañía de administración cerrada de inversiones no diversificadas. También es Presidente del Directorio de Holcim-Apasco, S.A. de C.V. (compañía de cemento). El Sr. Carrillo Gamboa fue Director General de Teléfonos de México, S.A. de C.V. ("TELMEX") y de julio de 1987 a febrero de 1989 fue embajador de México en Canadá. El Sr. Carrillo Gamboa es Director de las siguientes compañías: Grupo Modelo, S.A.B. de C.V. (cervecera), Kimberley-Clark de México, S.A.B de C.V. (productos de consumo), San Luis Corporación, S.A.B. de C.V. (partes de automotores), Empresas ICA, S.A.B. de C.V. (construcción), Grupo Posadas, S.A.B. de C.V., Grupo México y de algunas de sus subsidiarias, Grupo Nacional Provincial, S.A.B., Medica Integral GNP, S.A. de C.V., Profuturo GNP, S.A. de C.V. Afore, y de Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias. Es miembro de los Comités de Valuación, Revisión de Contratos, Nominación y de Gobierno Corporativo de The Mexico Fund y miembro del Comité de Auditoría de las siguientes empresas: Empresas ICA, S.A.B. de C.V. desde 2002, Holcim-Apasco, S.A. de C.V. desde 2002, Grupo Modelo, S.A.B. de C.V. desde 2002, Kimberley-Clark de México, S.A.B. de C.V. desde 2002, San Luis Corporación, S.A.B. de C.V. desde 2002, The Mexico Fund, Inc. desde 2002, Grupo México y subsidiarias desde 2004, y de Grupo Posadas, S. A. B. de C. V. desde 2006. Con excepción de Holcim-Apasco, S.A. de C.V., Medica Integral GNP, S.A. de C.V., Profuturo GNP, S.A. de C.V. Afore, Gasoductos de Chihuahua, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias, las cuales son em-

presas privadas, el resto son empresas públicas listadas en la Bolsa de Valores de México, estando dos de ellas listadas en la NYSE, The Mexico Fund, Inc. y Empresas ICA, S.A.B. de C.V. El Sr. Carrillo Gamboa tiene una Licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). También ha seguido educación legal continuada en la Escuela de Leyes de la Georgetown University, y ha practicado en el Banco Mundial.

Alfredo Casar Pérez,

Director. El Sr. Casar Pérez es Director de la Compañía desde el 26 de octubre de 2006. Es miembro del Directorio de Grupo México desde 1997. También es miembro del Directorio de Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. una compañía afiliada de Grupo México, desde 1998 y su Principal Funcionario Ejecutivo desde 1999. De 1992 a 1999, el Sr. Casar Pérez se desempeñó como Director General y miembro del Directorio de compañía Perforadora México, S.A. de C.V. y de México Compañía Constructora, S.A. de C.V., dos compañías afiliadas de Grupo México. El Sr. Casar Pérez fue Director de Proyectos de ISEFI, una subsidiaria del Banco Internacional en 1991 y Vicepresidente Ejecutivo del Grupo Costamex en 1985. El Sr. Casar Pérez también trabajó para el Bufete Inmobiliario, la Secretaría de Agricultura, y El Colegio de México. El Sr. Casar Pérez tiene una Licenciatura en Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM, y de Ingeniería Industrial de la Universidad Anahuac. También cuenta con una Maestría en Economía de la Universidad de Chicago.

Jaime F. Collazo González,

Director. Director. El Sr. Collazo González es Director de la Compañía desde el 28 de abril de 2004 y fue nuestro Vicepresidente de Finanzas y Principal Funcionario de Finanzas del 28 de abril de 2004 hasta el 10 de marzo de 2005. Es Director de Administración, Auditoría y Tecnología de Información de Grupo México desde marzo de 2004. De 1998 a 2003, el Sr. Collazo González tuvo la posición de Socio Gerente de Admistration and Business Consulting S.C. (empresa consultora de negocios). Anteriormente tuvo diversas posiciones en IBM de México S.A., siendo la última la de Vicepresidente y Principal Funcionario de Finanzas, antes de su retiro en 1998. Tiene una Licenciatura en Administración de la Universidad Tecnológica de México y un Maestría en Administración de Negocios del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Alberto de la Parra Zavala,

Director. El Sr. de la Parra es Director de la Compañía desde el 26 de julio de 2007. Es Director General Jurídico de Grupo México desde febrero de 2007. Fue socio de la firma Galicia y Robles, S. C., una firma de abogados prominente de México desde febrero 2002 a enero 2007. El Sr. de la Parra fue socio de Santamarina y Steta S. C., una de las más grandes firmas de abogados de México, del 1997 al 2002. También trabajó por un año como abogado extranjero asociado en la firma de abogados White & Case, LLP en la ciudad de Nueva York. El Sr. de la Parra es un abogado mexicano prominente con gran experiencia en asuntos societarios y financieros, incluyendo fusiones y adquisiciones. Ha representado clientes mexicanos e internacionales ante las autoridades mexicanas, incluyendo la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y la Bolsa Mexicana de Valores. Adicionalmente, el Sr. de la Parra es el Secretario Corporativo del Directorio de Grupo México y de algunas de sus subsidiarias. Tiene un Licenciatura en Derecho de la Escuela Libre de Derecho de México.

Xavier García de Quevedo Topete,

Director. El Sr. García de Quevedo es Director de la Compañía desde noviembre de 1999. Es Presidente de Minera México desde setiembre 2001 a la fecha y es Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Southern Co-

pper Minera México y nuestro Principal Funcionario de Operaciones desde el 12 de abril de 2005. Es Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de AMC desde el 7 de setiembre de 2007. El Sr. García de Quevedo comenzó su carrera profesional en Grupo México en 1969. Fue Presidente de Grupo Ferroviario Mexicano, S.A. de C.V. y de Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V. de diciembre de 1997 a diciembre de 1999 y Director General de Exploración y Proyectos de Grupo México de 1994 a 1997. Es Director de Grupo México desde abril de 2002. Fue también Vicepresidente de Grupo Condumex por ocho años. El Sr. García de Quevedo es Presidente de la Cámara Minera de México. El Sr. García de Quevedo es Ingeniero Químico. Estudio en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y asistió a un programa continuo de Administración de Empresa y Finanzas del Instituto Técnico de Monterrey en México.

Harold S. Handelsman,

Director. . El Sr. Handelsman es Director de la Compañía desde agosto de 2002 y es candidato a Director especial independiente. El Sr. Handelsman es Vicepresidente Ejecutivo y Asesor Legal General de The Pritzker Organization, LLC, una empresa de inversión privada, desde 1998. El Sr. Handelsman es también Funcionario Ejecutivo Senior de Hyatt Corporation desde 1978 y actualmente es Vicepresidente Senior y Secretario. Es también Vicepresidente Ejecutivo y Asistente Secretario de Global Hyatt Corporation y Presidente del Comité de Auditoría. El Sr. Handelsman fue Director y Presidente del Comité de Auditoría de First Health Group Co. (una empresa de servicios de salud). También es Director de un número de corporaciones privadas. Recibió un grado de Bachiller de Artes del Amherst College en 1968 (cum laude) y un Doctorado en Leyes de la Columbia University en 1973 (James Kent Scholar).

Genaro Larrea Mota-Velasco,

Director. El Sr. Larrea fue Vicepresidente Comercial de la Compañía de diciembre de 1999 al 25 de abril de 2002 y es nuestro Director desde noviembre de 1999. De abril de 1983 a agosto 2002, el Sr. Larrea ocupó varios cargos en las áreas de finanzas, comercial y logística en Grupo México. Es Director de Grupo México desde 1994. Actualmente es Presidente del Directorio de Corporación Scribe S.A.B. El Sr. Larrea tiene una Licenciatura en Administración de Negocios de la Universidad de Newport y un certificado en el Programa de Liderazgo Global de la Universidad de Thunderbird. Es hermano del Sr. Germán Larrea Mota-Velasco.

Armando Ortega Gómez,

Director. El Sr. Ortega es Vicepresidente Legal y Secretario de la Compañía desde el 25 de abril de 2002 y Director desde agosto de 2002. Es nuestro Director General Jurídico desde el 23 de octubre de 2003. Anteriormente, fue Secretario Asistente de la Compañía desde el 25 de julio de 2001 hasta el 25 de abril de 2002. Fue Director General Jurídico de Grupo México de mayo de 2001 hasta febrero de 2007. Anteriormente, fue el Jefe de la Unidad de Prácticas Comerciales Internacionales de la Secretaría de Economía de México, de enero de 1998 a mediados de mayo de 2001 y fue negociador en asuntos internacionales para dicha Secretaría de 1988 a mayo de 2001.

Luis Miguel Palomino Bonilla,

Director. El Dr. Palomino es nuestro Director desde el 19 de marzo de 2004 y es candidato a Director Especial Independiente. El Dr. Palomino es Socio Gerente de RMG Consultores (empresa de consultoría financiera) desde mayo de 2007 y fue previamente el Consultor Principal y Senior de Proconsulta Internacional (empresa de consultoría financiera) desde 2003. Anteriormente, fue Primer Vicepresidente y Principal Economista, Latinoamérica, de Merrill Lynch, Pier-

ce, Fenner & Smith, New York (banca de inversión) desde 2000 al 2002. Fue Principal Funcionario Ejecutivo, Analista Senior de Países y de Capital de Merrill Lynch, Perú (banca de inversión) desde 1995 al 2000. El Dr. Palomino ha tenido diversas posiciones distinguidas en bancos e instituciones financieras como economista, asesor financiero y analista. Tiene un Doctorado en Finanzas del Wharton School de la Universidad de Pennsylvania, Philadelphia, y un grado en Economía de la Universidad del Pacífico, Lima, Perú.

Gilberto Perezalonso Cifuentes,

Director. El Sr. Perezalonso es Director de la Compañía desde junio de 2002 y es candidato a Director Especial Independiente. Fue el Principal Funcionario Ejecutivo de Corporación Geo S.A. de C.V. de febrero de 2006 a febrero de 2007. El Sr. Perezalonso fue el Principal Funcionario Ejecutivo de Aeroméxico (Aerovías de México, S.A. de C.V.) de 2004 a diciembre de 2005. De 1998 a abril de 2001 fue Vicepresidente Ejecutivo y de Administración y Finanzas de Grupo Televisa, S.A.B. De 1980 hasta febrero de 1998, el Sr. Perezalonso tuvo diversas posiciones en el Grupo Cifra, S.A. de C.V., siendo la más reciente la de Director General de Administración y Finanzas. Ahora es miembro del Consejo Consultivo del Banco Nacional de México, S.A. de C.V., y Director y miembro del Comité de Inversiones de Afore Banamex, Director y miembro del Comité de Inversiones de Siefore Banamex No. 1, Director de Gigante, S.A. de C.V., Masnegocio Co. S.de R.L. de C.V., Cablevisión, S.A. de C.V., Grupo Televisa, S.A.B., Telefónica Móviles México, S. A. de C. V., y Construction Company Marhnos. El Sr. Perezalonso es miembro del Comité de Auditoría de Grupo Televisa, S.A.B. El Sr. Perezalonso tiene una Licenciatura en Derecho de la Universidad Iberoamericana y una Maestría en Administración de Negocios otorgada por la Escuela de Administración de Negocios para Graduados de Centroamérica (INCAE). El Sr. Perezalonso también participó en el programa de Finanzas Corporativas de la Universidad de Harvard.

Juan Rebolledo Gout,

Director. El Sr. Rebolledo es Director de la Compañía desde el 30 de mayo de 2003. El Sr. Rebolledo es Vicepresidente Internacional de Grupo México desde 2001. Fue Subsecretario de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México desde 1994 a 2000 y Secretario Particular del Presidente de México desde 1993 a 1994. Anteriormente, fue Asistente del Presidente de México (1989-1993), Director del "Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana" de la Secretaría de Gobernación (1985-1988), Decano de Estudios de Graduado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Departamento de Ciencias Políticas (1984-1985) y profesor de la mencionada Universidad (1981-1983). El Sr. Rebolledo tiene una Licenciatura en Derecho de la UNAM, una Maestría en Filosofía de la Universidad de Tulane y una Maestría en Derecho (LLM) de la Escuela de Leyes de Harvard.

Carlos Ruiz Sacristán,

Director. Director. El Sr. Ruiz Sacristán es Director de la Compañía desde el 12 de febrero de 2004 y es candidato a Director especial independiente. Desde noviembre de 2001, es dueño y Socio de Proyectos Estratégicos Integrales, firma mexicana de banca de inversión especializada en proyectos de agricultura, transporte, turismo, y habitacionales. El Sr. Ruiz Sacristán ha tenido varias posiciones de prestigio en el gobierno mexicano, siendo la más reciente la de Secretario de Transportes y Comunicaciones de México desde 1995 a 2000. Mientras mantenía esa posición, fue también Presidente del Directorio de las compañías del sector controladas por el gobierno mexicano y Director de los bancos de desarrollo. El Sr. Ruiz Sacristán es miembro del directorio y del los Comités de Auditoría y de Medio Ambiente y Teconología de Sempra Energy. El Sr. Ruiz tiene una Licenciatura en Administración de

Funcionarios Ejecutivos

Germán Larrea Mota-Velasco
Presidente del Directorio

Oscar González Rocha
Presidente y Principal
Funcionario Ejecutivo

Xavier García de Quevedo Topete
Presidente y Principal
Funcionario Ejecutivo

Eduardo González Félix
Vicepresidente,
Principal Funcionario de Finanzas
(hasta el 14 de mayo de 2007)

Mario Vinageras Barroso
Vicepresidente Comercial

Vidal Muhech Dip
Vicepresidente de Proyectos

Armando Ortega Gómez
Vicepresidente Legal,
Director General Jurídico y Secretario

José N. Chirinos Fano
Contralor.
Fue Principal Funcionario de Finanzas
Interino de junio 2007 a diciembre 31, 2007

Afinidad y Consanguinidad

Los señores Germán Larrea Mota-Velasco, Presidente del Directorio de la Compañía y Genaro Larrea Mota-Velasco, Director de la Compañía, son hermanos o parientes en segundo grado de consanguinidad.

Una compañía con más del 50% del poder de voto mantenido por una sola entidad, una "compañía controlada", no necesita cumplir con los requerimientos respecto a las reglas de gobierno corporativo de la Bolsa de Valores de Nueva York ("NYSE"), que requieren, entre otras cosas, una mayoría de directores independientes y comités de compensaciones, de candidaturas y de gobierno corporativo independientes. SCC es una compañía controlada, tal como lo define el reglamento de la NYSE. Grupo México posee indirectamente el 75.1% de las acciones de la Compañía. La Compañía ha tomado ventaja de las excepciones para cumplir con el reglamento de gobierno corporativo de la NYSE. El Directorio de la Compañía ha determinado que los señores Luis Miguel Palomino Bonilla, Gilberto Perezalonso Cifuentes y Emilio Carrillo Gamboa, miembros todos del Comité de Auditoría de la Compañía, son independientes de la administración y son versados en temas financieros, de acuerdo a las clasificaciones de la NYSE y de la Comisión de Valores y Bolsa ("SEC"), como el Directorio interpreta estas calificaciones en su criterio de negocios. Tenemos cuatro directores independientes especiales designados por el Comité Especial de Nominaciones, los señores Harold S. Handelsman, Luis Miguel Palomino Bonilla, Gilberto Perezalonso Cifuentes, y Carlos Ruiz Sacristán. El Sr. Emilio Carrillo Gamboa es nuestro quinto director independiente. En su reunión del 24 de enero de 2008, el Directorio determinó que los señores Harold S. Handelsman, Luis Miguel Palomino Bonilla, Gilberto Perezalonso Cifuentes, Carlos Ruiz Sacristán y Emilio Carrillo Gamboa son directores independientes, de acuerdo con los requerimientos de la NYSE, según como nuestro Directorio interpreta dichos requerimientos en su criterio de negocios.

Con base en el mejor conocimiento de la Compañía, no existe otra relación de afinidad y/o consanguinidad entre los demás miembros del Directorio y entre éstos y los Funcionarios Ejecutivos de Southern Copper Corporation.

Órganos Especiales del Directorio

El Directorio de SCC ha constituido los siguientes Comités especiales:

1. **Comité Ejecutivo,** conformado por cinco miembros, que tiene como funciones actuar en sustitución del Directorio, en los casos que se requiere sesiones o decisiones en materias de carácter urgente, o para las cuales el Directorio hubiera efectuado una delegación expresa.

2. **Comité de Auditoria,** conformado por tres miembros del Directorio, que tienen la condición de independientes y con conocimientos en las materias contables y financieras. Tiene por objetivo principal (a) asistir al Directorio en la vigilancia de: (i) la calidad y la integridad de los estados financieros de la empresa, (ii) la calificación y la independencia de los auditores independientes, (iii) la ejecución de la función de auditoria interna y de los auditores independientes, y (iv) cumplimiento por la empresa con los requerimientos legales y regulatorios, y (b) preparar el informe que será incluido anualmente en la declaratoria de carta poder.

3. **Comité de Compensaciones,** conformado por cuatro miembros del Directorio, que tiene por objetivo principal evaluar y establecer las remuneraciones de los principales funcionarios y empleados clave de la Compañía y sus subsidiarias.

4. **Comité Especial de Nominaciones,** conformado por dos directores independientes y uno nombrado por el Directorio, que tiene facultad exclusiva de proponer y evaluar a las personas que son propuestas como Directores especiales independientes y sus posibles incrementos.

5. **Comité de Gobierno Corporativo,** conformado por cuatro miembros del Directorio, que tiene por objetivo principal recomendar al Directorio las funciones y necesidades del mismo, desarrollar y recomendar al Directorio la aprobación de los principios de gobierno corporativo, y supervisar la evaluación del funcionamiento del Directorio y la gerencia.

6. **Comité Administrativo.** Designado por el Fiduciario Nombrado por el Directorio para los Planes de Beneficios como lo requiere la ley sobre pensiones (Employee Retirement Income Security Act – ERISA de los EEUU). ERISA es la ley que asegura los planes de retiro y otros de los empleados. El Vicepresidente Legal es el Funcionario Nombrado por el Directorio como Fiduciario de los planes de beneficio de la empresa sujetos a las normas de los EEUU, incluidas las de ERISA. Este nombra a un Comité Administrativo conformado por cuatro miembros de la gerencia, que tiene por objetivo la administración y el manejo de dichos planes y la vigilancia del desempeño de las funciones de los agentes y otros fiduciarios encargados de la inversión de los fondos de los planes.

Ingresos del Directorio y Plana Gerencial

El porcentaje que representa el monto total de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la plana gerencial, respecto al nivel de ingresos brutos, según los estados financieros es de 0.20%.

Junta Anual

Se anticipa que la Junta Anual de Accionistas de Southern Copper Corporation se llevará a cabo el miércoles 28 de mayo de 2008, a las 09:00 horas de la ciudad de México, en Edificio Parque Reforma, Campos Eliseos No. 400, Piso 12, Col. Lomas de Chapultepec, México D.F.

Oficinas Corporativas:

En los Estados Unidos
11811 North Tatum Blvd.
Suite 2500
Phoenix, AZ 85028
U.S.A.
Telf. +(602) 494-5328
Facsímil +(602) 494-5317

[1]Proxy states extension 3325 for Spanish

En México
Campos Eliseos No. 400 - Piso 12
Col. Lomas de Chapultepec
México D.F.
Telf. +(52-55) 1103-5320, Anexo 5855
Facsímil +(52-55) 1103-5583

En el Perú
Av. Caminos del Inca Nro. 171
Chacarilla del Estanque
Santiago de Surco
Lima 33, Perú
Telf. +(511) 512-0440, Anexo 3211[1]
Facsímil +(511) 512-0486

Servicios de Agente de Transferencia, Registro y Accionistas
The Bank of New York Mellon Corporation (BONY)
Shareowner Services
480 Washington Boulevard
Jersey City, NJ 07310-1900
Telf. +(800) 524-4458

Programa de Reinversión de Dividendos.
Los accionistas de SCC pueden tener sus dividendos automáticamente reinvertidos en acciones comunes de Southern Copper Corporation. SCC pagará todos los gastos administrativos y de agente de bolsa. Este plan está administrado por el Bank of New York Mellon Corporation. Para obtener información adicional, llamar al Bank of New York Mellon al teléfono +(800) 524-4458.

Cotización en Bolsa.
Los principales mercados para las acciones comunes de SCC son la NYSE (New York Stock Exchange – NYSE) y la Bolsa de Valores de Lima ("BVL"). El símbolo de cotización en ambas bolsas es PCU.

Otros
La Sucursal en el Perú ha emitido, de conformidad con la ley peruana, 'Acciones de Inversión' (anteriormente denominadas Acciones del Trabajo) que se cotizan en la Bolsa de Valores de Lima bajo los símbolos S-1 y S-2. Los servicios de Agente de Transferencia, registro y servicios a los accionistas son proporcionados por el Banco de Crédito del Perú, en la Avenida Centenario 156, La Molina, Lima 12, Perú. Telf.: +(511) 313-2478, Facsímil +(511) 313-2556.

Otra Información Corporativa

Para obtener información sobre la Compañía o para obtener copias adicionales de la memoria anual, contactar al Departamento de Comunicaciones Corporativas en nuestras direcciones corporativas.

Southern Copper Corporation

En EE.UU: 11811 North Tatum Blvd., Suite 2500, Phoenix, AZ 85028, U.S.A., Telf.: +(602) 494-5328, Facsímil: +(602) 494-5317.

Serie: PCU.

En México:
Campos Eliseos No. 400, Piso 12 Col. Lomas de Chapultepec
México D.F.
Telf. +(52-55) 1103-5000, Anexo 5855
Facsímil +(52-55) 1103-5583

En Perú:
Av. Caminos del Inca 171 (B-2), Chacarilla del Estanque, Santiago de Surco – Lima 33 - Perú. Telf.: +(511) 512-0440, Anexo 3211, Facsímil: +(511) 512-0486.

Página web: www.southerncoppercorp.com
Correo electrónico: southerncopper@southernperu.com.pe

Formulario 10-K[2]- Certificación requerida por la NYSE

El formulario 10K adjunto, que contiene la Discusión y Análisis por parte de la Gerencia sobre la Situación Financiera y los Resultados de las Operaciones, los Estados Financieros Consolidados y las Notas a los mismos, forman parte integrante de esta Memoria Anual.

La Compañía ha presentado a la NYSE la certificación para el 2007 del Funcionario Ejecutivo Principal, al efecto que no tiene conocimiento de ninguna violación de las normas de gobierno corporativo de la NYSE. La Compañía también ha presentado a la SEC las certificaciones requeridas bajos la sección 302 de la Ley Sarbanes-Oxley de 2002, como anexos al Informe Anual en el Formulario 10-K de 2007. La Compañía anticipa presentar la certificación para el 2008 a la NYSE en forma oportuna.

[2]Form 10-K, Teléfono. +(511) 512-0440, Axo. 3354

MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Germán Larrea Mota-Velasco
Oscar González Rocha
Emilio Carrillo Gamboa
Alfredo Casar Pérez
Jaime Fernando Collazo González
Alberto de la Parra Zavala (desde el 26 de julio de 2007)
Xavier García de Quevedo Topete
Eduardo González Félix (hasta el 26 de julio 2007)
Harold S. Handelsman
Genaro Larrea Mota-Velasco
Armando Ortega Gómez
Luis Miguel Palomino Bonilla
Gilberto Perezalonso Cifuentes
Juan Rebolledo Gout
Carlos Ruiz Sacristán

COMITÉ DE AUDITORÍA

Emilio Carrillo Gamboa, Presidente del Comité,
Luis Miguel Palomino Bonilla y
Gilberto Perezalonso Cifuentes

FUNCIONARIOS EJECUTIVOS

Germán Larrea Mota-Velasco
Presidente del Directorio

Oscar González Rocha
Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo

Xavier García de Quevedo Topete
Presidente y Principal Funcionario Ejecutivo de Southern Copper Minera Mexico y Principal Funcionario de Operaciones de la Compañía

Eduardo González Félix
Vicepresidente de Finanzas y Principal Funcionario de Finanzas hasta el 14 de mayo de 2007

Genaro Guerrero Díaz Mercado
Vicepresidente de Finanzas y Principal Funcionario de Finanzas a partir del 2 de enero de 2008

Mario Vinageras Barroso
Vicepresidente Comercial

Vidal Muhech Dip
Vicepresidente de Proyectos

Armando Ortega Gómez
Vicepresidente Legal, Director General Jurídico y Secretario

José N. Chirinos Fano
Contralor. Fue Principal Funcionario de Finanzas Interino de junio 2007 a diciembre 31, 2007